

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 3 días del mes de julio de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el conector Alpachaca, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Edificio Quito Airport Center, tercer piso, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración relativo al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y con la presencia de los accionistas de la Compañía, la sociedad LAN PAX GROUP S.A., debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de quinientas cincuenta mil (550.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **HOLDCO ECUADOR S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Doctor Manuel Maximiliano Naranjo Iturralde, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración relativo al ejercicio económico 2018.**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, éste es aprobado

por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio económico 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio económico 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado en su totalidad y por unanimidad por la Junta de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.

Se someten a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien reitera a los accionistas que la Compañía generó pérdida en el ejercicio 2018, por lo cual, el presente punto del Orden del Día no corresponde tratarlo.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.

La Junta General de Accionistas nombra por unanimidad a YANDRY SANTIAGO TORRES MOLINA como Comisario Principal y a FAUSTO DANIEL SALAZAR SOSA como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019; y, autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación

7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.

La Junta unánimemente resuelve designar a PRICE WATERHOUSE COOPERS como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019; y, autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal.

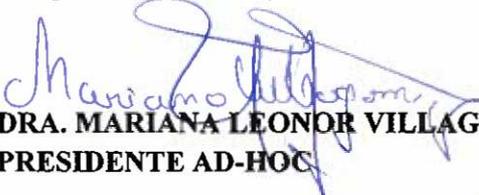
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Documentos que acreditan la representación de los accionistas.
- (v) Grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

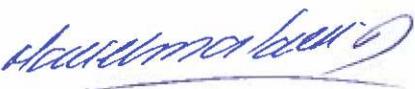
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h40.

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las Compañías accionistas y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC


DR. MANUEL MAXIMILIANO NARANJO ITURRALDE
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


LAN PAX GROUP S.A.
REPRESENTADA POR
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ACCIONISTA


HOLDCO ECUADOR S.A.
REPRESENTADA POR
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ACCIONISTA